

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 08 09, T. 09 05.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Reinos...

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

ADVERTENCIA

Desconfie el público de los turrones que al precio de una peseta el medio kilo anuncian las confiterías de esta capital.

VINOS DE MESA.

Sin sustancias nocivas de ninguna clase, procedentes de las principales bodegas de la Rioja y Valdepeñas...

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons...

CORRESPONDENCIAS

Madrid 20 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Un acta de diputado.

Seis votos contra cuatro han declarado en la comisión de actas la incapacidad del señor Zambrana...

Como ya he dicho, la resolución definitiva de esta acta interesa mucho, porque ella ha planteado una cuestión de derecho muy importante...

El conservador señor Lastres ha explicado en el Senado una interpelación acerca de las negociaciones sobre unos dos mil pesos de indemnización...

El señor Moret—bendita sea su boca—ha declarado que esos dos mil pesos se elevan ya a cuatro mil, por razón del interés.

Para atenuar el mal efecto de los dos mil duros de Mora los ha elevado a cuatro mil. Sin duda recordando...

Los republicanos andan locos por Madrid buscando una fórmula de unión. Y nada, que la fórmula no parece.

En el Senado. Algo ha decaído el interés que estos días despertaba la alta Cámara.

El señor Beranger y ha hablado como anunció, no como venían anunciando los periódicos de oposición.

El exquísito rigor desplegado por las autoridades, mereció á las acertadas medidas higiénicas adoptadas por el señor Abascal...

Recuerda la conducta seguida por los Gobiernos conservador y liberal, conyiniendo en que el primero era contrario á esas indemnizaciones.

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1887.

NUM. 348

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 11. Kiosco de la plaza de la Libertad...

quer viene á quedar como ya estaba: ministerial en lo político: libre en lo económico; desde cuyo asiento procurará ser libre en lo político cuando á bien lo tenga.

El señor Primo de Rivera ha combatido después rudamente las reformas militares, y el general Pieltain no se ha atrevido á decir que es disidente.

Se cree que la discusión del mensaje terminará el viernes. ¡Ojalá!

En el congreso. El señor Lastra ha esplanado su anunciada interpelación sobre la indemnización que reclaman los súbditos americanos perjudicados por la Guerra de Cuba...

El señor Moret sostuvo que este asunto estaba aún en negociaciones que estas no podían rehuirse y nacieron por resoluciones de otros gobiernos en 1873 y 1886.

Ya se sabe que los conservadores no quieren se discuta el matrimonio civil ni ningún proyecto hasta que termine el Mensaje.

El señor Bosch está realmente disgustado con sus amigos los senadores que ayer no le siguieron al pedir votación y aunque tratan de convencerle, habrá disgustillos en la casa reformista.

Seguía la alarma en Europa, por más que algunos periódicos oficiosos hagan protestas de paz.

NOTAS POLÍTICAS. Dice El Diario Español que la niebla que envuelve al Gobierno es tan espesa y cerrada, que apenas si los ministeriales pueden verse los dedos de las manos.

¡Los dedos de las manos! Tal manera de señalar parece excesiva. No había de entenderse que se pudiera aludir á los dedos de los pies.

Siquiera por decencia. Y porque ¿qué han hecho tanto tiempo en el poder los liberales?

¿Tanto necesitan para ponerse las botas? El conservador señor Lastres ha explicado en el Senado una interpelación acerca de las negociaciones sobre unos dos mil pesos de indemnización...

El señor Moret—bendita sea su boca—ha declarado que esos dos mil pesos se elevan ya á cuatro mil, por razón del interés.

¡Vaya un interés que se toman los americanos! Pero, en fin, gracias á la elocuencia del señor Moret sabemos á qué atenernos.

¡Y qué pesos nos ha quitado de encima! Lo que debe ser el señor Moret—dicho sea con el debido respeto—es un gran quitamanchas.

Para atenuar el mal efecto de los dos mil duros de Mora los ha elevado á cuatro mil. Sin duda recordando...

Los republicanos andan locos por Madrid buscando una fórmula de unión. Y nada, que la fórmula no parece.

Por nuestra parte, haremos lo posible para que esos republicanos lleguen á descansar de sus fatigas. Allí va eso: «Se necesita una fórmula».

Pero, con anuncio y todo, es de temer que no parezca. De todas suertes, los buscadores de fórmulas son apreciables por su constancia.

Es lástima que no se hayan echado á buscar la chadratura del cñrculo. A esta hora ya tendrían oscurecida la gloria del chulo de Cacabeos.

Las autoridades y los pavos, según La Correspondencia. El exquísito rigor desplegado por las autoridades, mereció á las acertadas medidas higiénicas adoptadas por el señor Abascal...

Recuerda la conducta seguida por los Gobiernos conservador y liberal, conyiniendo en que el primero era contrario á esas indemnizaciones.

higiénicas adoptadas por el señor Abascal, garantiza al vecindario de Madrid contra todo riesgo respecto al estado sanitario de los pavos de que tanto consumo se hace en esta época del año.

Esta vez, si uno fuese vecino de Madrid se asociaría al bombo de La Correspondencia comprendiendo que las medidas higiénicas adoptadas por la autoridad con los pavos han debido ser muy trabajosas.

Les habrá hecho vacunarse. Pero acaso haya sido inútil todo ese celo, porque los pavos tienen también su alcaldía—es de suponer.

Y éste no dejará de haberse enterado del estado sanitario de Madrid.

¿Hablaban ustedes de lo de Cuba? Pues vean cómo cundió la inmoralidad.

Ayer dimos noticia de que se habían vendido en las administraciones de esta capital 800 billetes de la Lotería de Navidad, por valor de 400.000 pesetas.

Pero hé aquí que un cajista no quiso perder la ocasión que se le deparaba viendo tantas pesetas juntas, y se comió 800.000.

En rigor, por nosotros, buen provecho le hicieron; pero lo sentimos por un apreciable colega que las ha recibido de menos.

Y no dejará de reclamar cuando se entere.

LAS CORTES.

CONGRESO

Sesión del día 20 de diciembre de 1887.

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor Canalejas, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Más animación que estos últimos días. En el banco azul los señores ministros de Fomento, Ultramar, Gobernación y Hacienda; en los escaños bastantes diputados, y en las tribunas más gente que de ordinario.)

El señor Gutiérrez de la Vega pide los expedientes que se han incoado sobre la inmoralidad en Cuba.

El señor García de la Ribera desea saber si es cierto que el señor ministro de Fomento ha concedido como subvención una suma de importancia á la empresa del teatro de la Princesa.

El señor ministro de Fomento contesta afirmativamente, y añade que estima justo y natural proteger el arte patrio, y que con esta protección ha conseguido que no abandonen la escena notables artistas.

El señor Ochoando pide un expediente del Ayuntamiento de Madrid, sobre material de incendios, y otros varios en la provincia de Albacete.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Ochoando, prometiendo remitir el expediente.

El señor ministro de Fomento, á su vez, afirma que remitirá al Congreso los que á su departamento se refieren.

El señor Bushell pide las cuentas de lo invertido por los gobernadores en combatir la epidemia cólica y el importe de lo gastado en arrancar las plantas del tabaco en Almería.

(Los señores presidente del Consejo y ministro de Estado ocupan el banco azul.) Los señores ministros de Hacienda y de la Gobernación prometen, en cuanto sea posible, atender los deseos del señor Bushell.

El señor Canido denuncia al gobierno abusos cometidos en varios puertos de Galicia, donde se ha permitido embarcar para América á emigrantes que no tienen la edad que se necesita para ello.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ha puesto en práctica los medios á su alcance para adquirir la completa certeza de los hechos denunciados, y añade que el gobierno tiene el propósito de evitar la emigración en cuanto sea posible.

El señor Pando da las gracias por haberle remitido unos expedientes y reclama otros. Los señores ministros de la Gobernación y de Fomento prometen enviarlos.

(El señor Martos ocupa la presidencia.) El señor Villalva Hervás pide se corrijan algunos abusos cometidos en Canarias. El señor ministro de la Gobernación promete enterarse y resolver lo que mejor proceda.

biernos conservador y liberal, conyiniendo en que el primero era contrario á esas indemnizaciones.

Dice que en el año actual ha reconocido el Sr. Moret, como indemnización, la suma de un millón cuatrocientos mil duros.

Añade que en uno de los Consejos de ministros celebrados en julio último, se acordó satisfacer la indemnización de que se trata, conyiniendo de antemano en que no sería satisficba ninguna otra.

Añade que le importaba mucho lo que se haga aquí por lo que pueda decirse allá, y porque el Gobierno solo tiene contratado un compromiso, que es preciso cumplir cuanto antes.

El señor ministro de Estado: Al levantarme—dice—á contestar al señor Lastres, solo me propongo desvanecer una preocupación que queda después de sus argumentos, porque en cuanto á los demás, basta saber que la negociación no está terminada, no ha recaído resolución.

Declara que la negociación fué entablada por el Gobierno de los Estados Unidos, y que por razones de alta política, no podía negarse á ella el Gobierno español.

Lee párrafos de la sentencia dada por el árbitro, para demostrar que era precisa la negociación, porque el orador, por sí, no tenía facultades para resolver.

Cuando llegó—añade—al ministerio y me encontré con que la contestación de mis antecesores no era aceptada, que aquellos dos millones de pesos, cerca de tres, con los réditos ascendían á cuatro, decidí cambiar por completo la negociación, y sacarla del terreno diplomático al terreno legal; de esto, malo ó bueno, que hice, ¿se me puede culpar á mí? (Muy bien en los bancos de la mayoría.)

Afirma que la negociación sigue sus trámites ordinarios; hasta que la Cámara decida definitivamente.

Termina el señor Moret su breve discurso con un párrafo brillante, para manifestar que cuando el gobierno tenga el honor de informar sobre este asunto, se verá que ha procedido dignamente y como el deber indicaba. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Orden del día.

Se leen varios dictámenes que son aprobados sin discusión.

Contencioso-administrativo.

El secretario (señor Sánchez Arjona) lee los artículos enmendados del proyecto de ley, siendo aprobados sin discusión, con ligeras enmiendas, los restantes artículos y disposiciones transitorias, y pasando el proyecto á la comisión de corrección de estilo.

Se leen varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades, y se levanta la sesión. Erán las siete.

SENADO.

Sesión del día 20 de diciembre de 1887.

Abierta á las dos y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor barón de Covadonga pide la reproducción de una ley autorizando al Ayuntamiento de Oviedo para construir una cárcel correccional.

Orden del día.

Continuación del debate del Mensaje.

El señor Beranger usa de la palabra, y empieza declarando que él vota con el Gobierno en todos los proyectos políticos; pero que en los administrativos su voto lo emite según el dictado de su conciencia.

Por eso voté en contra del arriendo de los tabacos y del contrato con la Trasatlántica. Afirma que él no puede estar al lado del señor ministro de Marina, ni puede hacerse solidario del abandono del señor Rodríguez Arias, al contrario del señor ministro de la Guerra, todo actividad.

El señor ministro de Marina: El señor Beranger no puede estar á mi lado. En hora buena. Dice el señor Beranger que yo no salgo de la inacción. Nada más fácil que hablar.

Véase como están fijadas las bases generales para la nueva escuadra; véase cómo tenemos ya en el mar dos cruceros; véase cómo están dos acorazados en construcción. Sigue citando todas las obras realizadas en el espacio de tiempo que ha estado al frente del ministerio de Marina.

También el señor Beranger afirma que estoy matando la industria naviera española, cuando todos saben que nadie la ha protegido tanto como yo, pues la mayor parte de los barcos que aún se encuentran en nuestros arsenales, estaban en construcción, casi contratada en el extranjero.

El señor Beranger rectifica insistiendo en que el ministro de Marina no ha hecho nada más que pedir informes, y en que él votará con el partido, aunque no pueda votar con el Gobierno, en las cuestiones técnicas que se opongan á su criterio.

El señor Malquer habla para contestar á las alusiones de que ha sido objeto en el debate. Dice que hizo mal el señor Botella en suponerle contagiado del vicio de la disidencia, cuando tanto cuidado está poniendo en vacunarse para evitar el contagio.

Explica lo que debe ser la disciplina en los partidos liberales y la latitud que en las mayorías de estos partidos se concede á las opiniones individuales.

Resume su actitud, afirmando que votará con el Gobierno en todo lo que sea el desarrollo de la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios; pero que en asuntos técnicos y económicos votará según lo dicte su conciencia, sin tener precisión para esto de reservarse su libertad de acción como el señor duque de Tetuán; porque cuando entró en el buque liberal de que hablaba el

señor Moret, el capitán no le dijo cómo había de votar en tales materias. Recuerda su antigua filiación en el partido liberal, poniéndola enfrente de la conducta política del señor Moret, de quien dice que ya ha pertenecido á varias tripulaciones y se ha embarcado en muchos buques.

Termina diciendo que si el capitán del buque se duerme en la hamaca, él, como marino viejo, avisará al capitán de los peligros que corre la embarcación.

El señor marqués de Estella consume el primer turno contra la totalidad. Echa una rápida ojeada sobre el proyecto de ley constitutivo presentado por el general Cassola, en el cual encuentra cuestiones de detalle impropias del carácter orgánico de aquella ley, tales como la de aumentar diez centímetros la talla del soldado, con el fin, en concepto del orador, de rebajar en cuatro ó seis millones el cupo de la fuerza armada.

Rechaza lo que llama reticencias del ministro de la Guerra sobre el informe de la Junta Consultiva, y dice que si aquel informe tuviera algo irregular, el ministro disponía de medios para imponer su autoridad á aquella Junta.

Censura la creación de seis plazas de inspectores porque entiende que, ó sobran éstos ó los directores y capitanes generales. Insiste en los cargos que en la legislación pasada se hicieron al ministro de la Guerra, por haber llevado al Congreso sus proyectos estando pendientes en el Senado los del general Jovellar.

Se opone á la división territorial por regiones, pues—dice—si algún día tuviéramos guerra con los carlistas, los vascos que habían de formar nuestro ejército no serían sino un enemigo creado por nosotros mismos.

Declara que es partidario del servicio general obligatorio con exceso; pero solo en caso de guerra, y disminuyendo ó aumentando la edad, según días pasados explicó el ministro de la Guerra, y se hace en otras naciones.

Protesta de las ideas de igualdad y equidad, manifestadas aquí por el señor Cassola cuando hablaba de sus proyectos. Si todos van á ser soldados, ¿cómo va á ser posible la sustitución?

Y el año de voluntariado, ¿no quiere decir, si te mantienes, traes un caballo y pagas tus armas, solamente sirves un año? ¿Es esto igualdad, ni equidad, ni justicia? Combate una por una por inconvenientes las rebajas de gastos proyectadas por el ministro de la Guerra, con el fin de que el planteamiento de sus reformas no ocasione mayores cargas al presupuesto.

Trata de demostrar que las reformas de Guerra son por todo extremo impracticables, dado el estado de penuria en que se encuentra nuestro ejército, pues ni tienen para vestir, ni se le paga á los abastecedores de los comestibles, ni los hospitales están ni siquiera en medianas condiciones.

Apunta la idea llevada á cabo en alguna nación de que los que hubieran obtenido en el sorteo de quintos número alto, contribuyeran al mejor sostenimiento del ejército, según la posición de cada uno: los pobres con un día de jornal; los ricos, con algún impuesto.

Repite que es imposible sostener por falta de dinero las asambleas para la educación de las reservas. Ruega al Gobierno que deje al ejército tal como está en su organización, y que solo trate de mejorar su manutención, equipo, etcétera, porque ahora no son soldados los que necesitamos, y en caso de guerra también espere que lo único que nos podría faltar serían armamentos, nunca personal.

Y llega á hablar de su destitución, hecha, según su declaración, perfectamente, y que hubiera estado mejor si hubiera tenido lugar antes, pero que sin embargo le ofendió por la forma en que se verificó.

Más la manera como se ha verificado la destitución del general Salamanca, explicada en esta Cámara por el interesado, le ha tranquilizado. De esta destitución deduce que el ministro de la Guerra tiene dos naturalezas.

El señor marqués de Sardoal comienza lamentándose de la prodigalidad con que se está discutiendo el Mensaje, y de lo mucho que tarda el Senado, con estos derroches de oratoria, en dar á su majestad la contestación á que está obligado.

Encuentra en el discurso del general Primo de Rivera dos aspectos: uno de carácter constitucional y otro puramente militar. Dice que la iniciativa de la Corona, bajo la responsabilidad de los ministros, es perfecta para presentar á las Cámaras los proyectos de ley, sin que en la Constitución ni en ninguna ley se diga que el gobierno, para hacer esto, tenga necesidad de oír á ningún Cuerpo Consultivo.

El señor marqués de Estella: En eso estamos conformes. El señor marqués de Sardoal: Pues entonces, ¿por que se extraña su señoría de que el ministro de la Guerra hubiera presentado sus proyectos sin oír á la Junta consultiva y decía que era este un requisito indispensable?

Ablando de las prerrogativas de las dos Cámaras opina que en la realidad del sistema representativo, debieran ser enteramente iguales, y considera como una antigüalla la prioridad del Congreso para discutir los presupuestos, prioridad justificada en Inglaterra, porque es natural que los Comunes que son los que pagan, examinen los presupuestos antes que los que gozan de ciertos privilegios en el pago de los impuestos.

Juzga innecesaria y poco conveniente la invocación que ha hecho el marqués de Estella á su carácter militar para discutir el Mensaje. Rechaza la idea que en su opinión se desprende de los temores expuestos por el general Primo de Rivera acerca de la organización regional, y con este motivo hace una apología del sentimiento de la patria que funde en una sola aspiración la unidad nacional, todos los intereses regionales, subordinándolos á otras más altas consideraciones de patriotismo.

Hace una erudita excursión histórica por

nuestras tradiciones militares de la Edad Media y primeros siglos de la moderna, encontrando en nuestras costumbres precedentes para el establecimiento del servicio activo.

¿Cree su señoría—dice—que los jóvenes de hoy tienen una posición más desahogada y están hechos á mayores comodidades que los hijos de aquellos grandes señores como el duque de Alba, el de Pastrana, el de Pescara, Antonio de Leiva y tantos otros que sentaron plaza de soldados rasos y formaron en los ejércitos con la pica al hombro y la espada al lado para defender el derecho de sus reyes? Pues entonces, ¿qué vienen esas sensiblerías? Yo tengo un hijo, y el día que la patria me lo pida, irá á sufrir las penalidades de la vida militar.

¿Es que eran entonces mayores las comodidades que ahora ó éramos más ricos? No; lo que hay es, que siempre un soldado español, no debe ser otra cosa más que un ciudadano español armado.

Contestando á indicaciones del general Primo de Rivera sobre la organización del estado mayor en el extranjero, expone el sistema de Alemania, donde los oficiales de estado mayor han servido, en diversas armas.

El general Joyellar explica las diferencias entre sus proyectos y los del general Casola, porque en estos se reforma la ley constitutiva y el orador en los suyos partía de la creencia de que continuaría en vigor la ley constitutiva que hoy rige.

El general Peltain declara que el ministro le consultó acerca de la organización del Consejo Supremo de la Guerra, de que el orador era presidente; y en cuanto á reformas militares, dice que las considera tan graves é importantes, que por el momento no puede ni aplaudirlas ni censurarlas, reservándose para examinar cada cuestión en detalle cuando se discuta el articulado de las reformas.

El señor ministro de la Guerra comienza declarando que colocado el general Primo de Rivera en cierta actitud extraña respecto de los proyectos presentados por él, abrigaba el propósito de destituirle si no presentaba la dimisión.

Si su señoría—dice—se hubiera acercado á mí á preguntarme si pensaba destituirle, yo le hubiera contestado ingenuamente que sí; pero yo no conozco un caso semejante al planteado por su señoría, viniendo al Parlamento á preguntar al Gobierno si pensaba destituirle. Y si en privado yo hubiera dicho al general Primo de Rivera lealmente mi propósito, provocado por su señoría en el Parlamento tuvo necesidad de declararlo con la sinceridad que debo á las Cámaras.

Extrañando que el general Primo de Rivera haya discutido los proyectos pendientes en el Congreso, se defiende de los cargos de más bulto que se le han dirigido.

Dice que el general Primo de Rivera dió un decreto sobre organización de tribunales de guerra, sin consultar á ninguna corporación militar, y que si él no ha consultado á la junta, es porque no ha creído necesario pedirle un nuevo informe sobre materias de que ya había informado á otros ministros anteriormente.

En prueba de esto, lee algunos párrafos de un informe de la junta consultiva sobre ascensos, y añade que en el ministerio existen otros dictámenes de aquella corporación acerca de los puntos más graves que encierran sus reformas.

Dice que están satisfechas todas las atenciones del ejército, y como lo negara el general Primo de Rivera, el ministro de la Guerra alude á los generales á Sanz y Daban, los cuales confirman su opinión, con lo cual se termina el debate, levantándose la sesión á las siete.

En el puerto de Santoña entraron de arribada el 19 del corriente los siguientes buques:

Vapor City of Escort, de 892 toneladas, capitán G. León, de Lisboa, en lastre; ídem Counts Ezelyne, de 863 toneladas, capitán Thomas, de Saint Nazaire, en lastre; ídem español Anselmo, de 457 toneladas, capitán Novaliega, de Pasages con carga general.

En el mismo día se despacharon el vapor Sunnside, de 687 toneladas, capitán Wilson, para Bilbao en lastre; ídem Clandon, de 427, capitán Mohrke, para Bilbao en lastre y los dos arriba citados de bandera extranjera, ambos para Bilbao.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha declarado prófugos á los mozos Baldomero Gutiérrez Pérez y Antonio Salces Andrea, números 24 y 57 del alistamiento para el reemplazo actual, y encarga á las autoridades procedan á su captura.

Preñada en Torrelavega una jaca negra, de seis años de edad y con una soga amarilla á la cola, el que se crea dueño de ella puede reclamarla en aquella Alcaldía.

En el término de ocho días, el que se crea con derecho á ella podrá recoger una burra con su cría que se halla detenida en el pueblo de Gajano, Ayuntamiento de Marina, de Cudeyo, pues pasado dicho término sin verificarse se venderá en subasta pública.

El procurador don Marcelino Aparicio, como apoderado en esta ciudad de la Real Compañía Asturiana, ha presentado en esta sección de Fomento solicitud de registro de 4 pertenencias mineras con el nombre de Ana, radicantes al sitio que llaman Fuente de la Coya, término del pueblo de Udías.

El antiguo Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral, hoy Canónigo de la de Córdoba, ha regalado al Seminario de Corbán, del que fué alumno, un trozo hermosísimo calices de plata cincelada, con sus patenas correspondientes, encerrado todo en un elegante estuche forrado interiormente de raso, color carmesí.

Cada uno de los edificios ostenta en la parte interior de la peana la siguiente leyenda; D. Alexander Gil de Reboleño, Cathedral. Cordubens. Canonic., Seminar. Tridentin.

No han ocurrido desgracias personales, si bien las pérdidas materiales son de consideración pero se confía en que el buque podrá ser puesto á flote fácilmente.

El vapor inglés «Forest», embarrancado—según dijimos ayer—á la boca de la ría de Bilbao en la madrugada del lunes, se ha perdido totalmente.

Durante la noche del lunes al martes, la marejada partió al buque por la sección de máquina, arrastrando la parte posterior al medio de la Canal, con la popa descansando sobre el veril del bajo.

El paso de la ría ha quedado interceptado hasta para los buques de poco tonelaje.

Dícese que los dueños del vapor han hecho ya abandono de él, y que en vista de esto y de la urgente necesidad de desembarazar la ría, la Dirección de las Obras del Puerto se dispuso á volar por medio de la dinamita, la parte del casco que cierra el paso de aquella.

Según anteaer nos comunicó nuestro corresponsal de Madrid, el Tribunal Supremo, ha casado la sentencia de la Sala primera de esta Audiencia de lo criminal, absolviendo libremente á don Celso Obregón Saro, de la pena que se le impuso en causa por homicidio. Sostuvo el recurso con un brillantísimo informe el distinguido y erudito letrado montañés don Manuel Marañón, consiguiendo que en el acto de la vista se abriese á su pretensión el representante del ministerio fiscal señor Viada y Vilaseca.

Felicítamos por su triunfo á nuestro aludido paisano, y al ilustrado jurista que preparó el recurso, señor García Obregón.

Ya á publicarse en Madrid con el título de La Última Mota una revista semanal que además de informar á las señoras de las novedades de la moda por medio de numerosos grabados y descripciones detalladas, se propone tratar en forma amena los asuntos sociales y económicos que más interesan á la mujer. Será el más bañado de cuantos se publican, puesto que siendo semanal solo costará 3 pesetas el trimestre y dará por sorticos basados en el nuevo sistema de irradiación importantes regalos.

Puede pedirse un número prospecto á la administración de La Última Mota, Serrano 88, Madrid.

En el puerto de Santoña entraron de arribada el 19 del corriente los siguientes buques:

Vapor City of Escort, de 892 toneladas, capitán G. León, de Lisboa, en lastre; ídem Counts Ezelyne, de 863 toneladas, capitán Thomas, de Saint Nazaire, en lastre; ídem español Anselmo, de 457 toneladas, capitán Novaliega, de Pasages con carga general.

En el mismo día se despacharon el vapor Sunnside, de 687 toneladas, capitán Wilson, para Bilbao en lastre; ídem Clandon, de 427, capitán Mohrke, para Bilbao en lastre y los dos arriba citados de bandera extranjera, ambos para Bilbao.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha declarado prófugos á los mozos Baldomero Gutiérrez Pérez y Antonio Salces Andrea, números 24 y 57 del alistamiento para el reemplazo actual, y encarga á las autoridades procedan á su captura.

Preñada en Torrelavega una jaca negra, de seis años de edad y con una soga amarilla á la cola, el que se crea dueño de ella puede reclamarla en aquella Alcaldía.

En el término de ocho días, el que se crea con derecho á ella podrá recoger una burra con su cría que se halla detenida en el pueblo de Gajano, Ayuntamiento de Marina, de Cudeyo, pues pasado dicho término sin verificarse se venderá en subasta pública.

El procurador don Marcelino Aparicio, como apoderado en esta ciudad de la Real Compañía Asturiana, ha presentado en esta sección de Fomento solicitud de registro de 4 pertenencias mineras con el nombre de Ana, radicantes al sitio que llaman Fuente de la Coya, término del pueblo de Udías.

El antiguo Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral, hoy Canónigo de la de Córdoba, ha regalado al Seminario de Corbán, del que fué alumno, un trozo hermosísimo calices de plata cincelada, con sus patenas correspondientes, encerrado todo en un elegante estuche forrado interiormente de raso, color carmesí.

Cada uno de los edificios ostenta en la parte interior de la peana la siguiente leyenda; D. Alexander Gil de Reboleño, Cathedral. Cordubens. Canonic., Seminar. Tridentin.

Santander., de quo ab anno 1861 ad 1870 usque fuit alumnus, hunc calitem donavit 1887.

Ayer fué conducido á la cárcel un sujeto llamado Antonio Tuñón Losas, mozo de cuadra de un parador de la calle de Cervantes, por haber sustraído un chal y un paraguas de la propiedad del joven Celedonio Bolado natural de Bezana.

El chal fué rescatado y el paraguas vendido en una prendería de la Rúa la Sal.

La Junta provincial del censo ha dictado una circular que se publicará en el Boletín Oficial, resolviendo algunas dudas ocurridas á los alcaldes para la formación del censo que se ha de verificar en la noche del 31 del actual al primero de enero próximo.

Por ausencia del señor don Ramón Díez de Ulzurrun, se ha encargado accidentalmente de la vicepresidencia de la Comisión provincial don José López de Rivero.

Audiencia.

En juicio oral se vió ayer ante la sección primera la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Angel Cosío García y Segundo González Cosío.

El fiscal señor Yáñez Cernadas, calificó los hechos de autos como constitutivos de un delito de lesiones graves, otro de lesiones menos graves y una falta contra las personas: de autor del primero de los delitos al Segundo González, y del otro delito, y de la falta, á los dos procesados, con la circunstancia agravante 1.ª, artículo 10, respecto á las lesiones menos graves, concluyendo por pedir se imponga al González Cosío por el primer delito, la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, y por la falta 11 días de arresto menor, y al Angel Cosío por las lesiones menos graves, la de 4 meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y costas por mitad é indemnización de 52 pesetas al lesionado Marceliano García.

El letrado de la defensa, señor Lavín Casals, calificó los hechos de que es responsable el Segundo González, de delito de lesiones menos graves y dos faltas, pidiendo se le imponga por el delito la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, y por las faltas, 11 días de arresto menor por una de ellas y 5 días de igual arresto por la otra, interesando la libre absolución del otro procesado Angel Cosío por no haber tenido participación en los delitos calificados por el Ministerio público.

En la misma sección, la causa procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida por homicidio de Ananías Arias, contra Manuel Gomez Trueba á quien defenderá el letrado señor Rodríguez Parés.

En la sección segunda se verificó ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital seguida contra Petra Díaz Rodríguez.

El representante del ministerio fiscal señor Ríos Portilla, pidió se condenase á la encusada, como autora de hurto de una sortija de brillantes á don Rodrigo Espina, con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, é indemnización de 26 pesetas al perjudicado.

El letrado defensor señor Gutiérrez Colomer, interesó la libre absolución de su patrocinada á la imposición, cuando más, de un mes y un día de arresto mayor, por concurrir en su favor la circunstancia 1.ª del artículo 9.º del Código, en relación con la 1.ª del artículo 8.º.

Don Diego Fernández Camino y Fernando González Martínez, procesados en el Juzgado de Reinosa, han sido condenados por sentencia de la Sala segunda como autores de hurto de leñas, á la pena de 1850 pesetas de multa cada uno, accesorias y costas consiguientes é indemnización de 160 pesetas al Ayuntamiento perjudicado.

José García Cruz, procesado en el Juzgado de instrucción de esta capital ha sido absuelto libremente por la Sala segunda del delito de hurto de que se le acusaba, por haber obrado sin discernimiento al ejecutar el delito.

ECOS.

No es lo peor el agua que cae de arriba, que al fin esta no hace más que cumplir con

su misión que en esa, caer. Lo peor es que tanto llueve el municipio como el cielo, y la misión de las calles si que no es esta de acabar con toda clase de calzado y de convertir en un arriero á todo hombre correctamente vestido.

Yo, al principio, no caía anoche en el porqué de no vérselo á ningún concurrente al teatro los pies.—Vaya, se los habrán dejado en casa—dije para mi impermeable.—En verdad que ese es el único modo de que no se mojen.

Más tarde, sin embargo, ya fuimos tomando confianza unos con otros y fué saliendo á flote—y aquí es verdad la frase—cada remate de pierna que aquello partía el alma. Con todo, el premio, ó no hay justicia en la tierra, corresponde á un misero periodista llegado de Ultramar, es decir, del otro lado de la calle de Gravina.

—¿De dónde viene usted, hombre?—De la Florida.—Pues digo á usted que si todas las flores tuvieran ese tallo, vaya un ramillete puercó,

A lo cual solo hubo de contestar el aludido vecino de la calle de Gravina poniéndose á canturrear:

Tenga yo salud,
Qué comer y quietud,
Y tablón para pasar,
Y ándense las calles
Sin empedrar.

Y con la misma se fue á tomar asiento en el suyo, pues ya en esto la campanilla anunciaba que iba á dar principio el primer acto de El Estudiantillo.

El libro de El Estudiantillo, tiene, á decir verdad, poca gracia, á no ser que como gracia alemana que es, y según dice el refrán, tarde algo en hacérnosla.

No le faltan, con todo, dos ó tres situaciones cómicas y un tipo, el del coronel Ollendorf, en quien el autor ha ridiculizado bastante bien el del político que se queda siempre á la mejor carta á la vez que al militar que halla manera de despojar de toda fatiga y penalidad su azarosa profesión.

La música es ya otra cosa, y el público se irá seguramente aficionando más á ella en sucesivas audiciones. En tiempo de wals casi toda y á la manera de las bellas partituras francesas que hoy se hacen y que á tan buen sitio han elevado la opereta cómica, es ligera y airosa sin dar en vulgar ni callejera.

Gustaron especialmente el concertante final del primer acto, que se hizo repetir, y el gracioso brindis del segundo, muy nuevo y original, además del Wals tema de la obra.

Distinguiéronse en su desempeño las partes principales que caracterizaron bastante bien sus papeles respectivos. Pero habrá que ensayar mejor á las secundarias y ver si dan algo más de sí y evitar aquel coro de señoras que en honor de la verdad se corrige bien poco de sus desafinaciones.

Hoy vuelve á ponerse en escena El Estudiantillo, por cuya circunstancia unida á la de ser día de moda que pudiéramos decir, es seguro que se animará el teatro.

Acaso dentro de breves días, podamos dar á los lectores una grata noticia relativa á esto del teatro.

DESE PARIS.

19 de diciembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Votados los fondos provisionales que necesitaba el Gobierno para asegurar su gestión y garantizar con ella su propia existencia, todo induce á creer que los asuntos políticos seguirán tranquilamente su curso natural sin entorpecimientos de ninguna clase, por lo menos hasta la fecha designada por la Constitución para la reapertura de las Cámaras, ó sea hasta el día 10 del próximo enero.

Con todo, nos dejaríamos llevar de un optimismo exagerado si creyéramos que las cosas se han de pasar de la misma manera á partir de la nueva reunión del Parlamento. La frialdad, quizá llevada á un extremo immoderado, con que las Cámaras recibieron la presentación del ministerio de Mr. Tirard; la indiferencia, poco menos que glacial, con que los señores diputados y senadores (los primeros sobre todo) escucharon el Mensaje de Mr. Carnot y la declaración ministerial, y últimamente el lenguaje, respetuoso sí, pero bastante expresivo que usan la mayor parte de los periódicos republicanos estu-

diando las tendencias del nuevo Gobierno y comentando en detalle el más insignificante de sus actos, todo ello nos hace prever que, para continuar sus trabajos, la oposición comenzará á dirigir sus armas contra el nuevo Gabinete á fin de desvirtuarle ante la opinión y precipitar su caída.

Los partidarios de la concentración republicana continúan, á pesar de todos los síntomas que les son contrarios, su generosa y bajo su punto de vista patriótica tarea. Con efecto, el sábado por la noche se reunieron á este objeto los delegados nombrados por los grupos de la izquierda, y después de detenida y razonada discusión, los delegados reunidos acordaron que, efectivamente, había lugar á establecer una inteligencia entre todas las fracciones del partido republicano, á cuyo efecto presentarían las bases de un programa tan luego como se llevase á cabo la reapertura de las Cámaras.

Los periódicos avanzados de esta capital continúan aprovechando todas las circunstancias para no dejar de maño al yerno del anterior presidente de la República. Ahora sus comentarios parten de una declaración que publica Le Tours-Journal y que firma un importante grupo de electores del Indre-et-Loire (departamento que Mr. Wilson representa en la Cámara); en cuya declaración sus autores reclaman en términos enérgicos y formales la dimisión del jefe político de Mr. Grévy por considerarle (asi dicen) indigno de representarlos en el Parlamento.

«Wilson ha podido escapar á la ley—dice L'Intransigeant—porque la ley, á lo que parece, es impotente para alcanzarle; pero no escapará tan bien de la justicia de sus electores.»

La traición de Mr. Châtelain.

Según un despacho recibido de Tunes anteañoche fué arrestada la cómplice de aquel oficial, y todo hace presumir que la amiga de Mr. Châtelain, que á la vez entretenía relaciones amorosas con un personaje extranjero, ha sido efectivamente la intermediaria en este asunto por todo extremo inmoral y repugnante, del que hace tan tos días viene ocupándose con interés una gran parte de la prensa francesa.—La cómplice de aquel indigno oficial, llamada Lucía Rousseau, era una cantante cómica muy conocida en Argel y Nice, á cuyo último punto ya á ser trasladada para la continuación de las investigaciones del sumario.—Según las últimas noticias, parece que la Lucía Rousseau ha hecho ya importantes declaraciones.

La fiesta del trabajo.

Ayer asistimos á una hermosa y por demás interesante ceremonia; las cámaras sindicales de la construcción y de la industria repartían por cuarta vez sus recompensas anuales á los obreros más distinguidos por su amor al trabajo, por su abnegación y por su inteligencia.

Fué en realidad un espectáculo conmovedor y elocuente á la par el acto á que hacemos referencia. Nada tan bello, por otra parte, como ver á esos obreros acarrearse á recibir su merecida recompensa, vestidos con sus modestas y limpias ropas de los días festivos, los ojos llenos de lágrimas y rebosando gratitud cada vez que el nombre ó los méritos de uno de ellos provocaban una tempestad de aplausos entre los concurrentes.

Mr. Tirard, presidente del Consejo y ministro de Hacienda había querido dar una muestra de su simpatía hacia los trabajadores, asistiendo y presidiendo personalmente la fiesta. Como es propio en casos análogos, pronunciáronse varios discursos, siendo dignos de todo elogio el que dijo Mr. Tirard, cuya nota característica pudo traducirse en la franqueza con que expresó que la iniciativa privada, hoy día tan estendida en Francia, no necesita del apoyo de ningún gobierno, pues se basta á sí sola para intentar con éxito toda clase de empresas. «Con todo, decía, si el gobierno puede seros útil, siempre estará pronto á secundaros con todos sus esfuerzos.»

Robo importante.

Ayer fueron reducidas á prisión varias personas en Bruselas, á consecuencia del importante robo de 400.000 francos llevado á cabo por uno de los empleados del Hotel de ville de la capital de Bélgica. El consiste al parecer, en títulos de diferentes clases, y gran número de ellos así como una gran cantidad de alhajas han sido encontrados en poder de varios de los presuntos cómplices y detenidos. Entre estos figura como gravemente comprometida una bailarina del teatro de la Moneda.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer en el tren correo salieron para Torrelavega los señores García Obregón, presidente de la Diputación, Díez de Ulzurrun, Vicepresidente de la Comisión provincial, el diputado señor Díaz de la Pedraja, y en representación del Ayuntamiento don Anrelio López Vidaur, con objeto de asistir hoy á la reunión que ha de verificarse en dicha villa para tratar de asuntos varios, relacionados todos con los intereses de la provincia; la cual reunión ha de ser, según nuestros informes, numerosa, á pesar de la crudeza del tiempo.

La casa de los señores Sobrinos de Marin ha sido nombrada, por el Consejo general de la Exposición Universal de Barcelona, representante en aquella capital, encargándose de la recepción de los productos que se envíen al certamen, petición de terrenos, instalaciones, conservación, custodia de efectos y su devolución.

En Santander tienen la representación de aquel Consejo los consignatarios de buques señores Echegaray y Compañía.

Ayer se recibió en esta capital la real orden del ministerio de la Guerra para proceder al derribo del cuartel de San Francisco, bajo la inspección del cuerpo de Ingenieros militares.

En el ante-puerto de Gijón entró el domingo por la noche, procedente de Hamburgo, el vapor español «Ciscar», de la matrícula de Barcelona.

Entre el cargamento que conducía el vapor parece que se contaba una partida de latas de ácido sulfúrico, alguna de las cuales debieron desfondarse, inflamándose el líquido derramado en la bodega.

Ante el temor de una explosión y de que el fuego llegase á comunicarse á los demás buques surtos en el ante-puerto, próximos al Ciscar, la autoridad de Marina dispuso que se echase éste á pique, abriendo las válvulas de sentina, por las que tardó poco anegarse.

El procurador don Marcelino Aparicio, como apoderado en esta ciudad de la Real Compañía Asturiana, ha presentado en esta sección de Fomento solicitud de registro de 4 pertenencias mineras con el nombre de Ana, radicantes al sitio que llaman Fuente de la Coya, término del pueblo de Udías.

El antiguo Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral, hoy Canónigo de la de Córdoba, ha regalado al Seminario de Corbán, del que fué alumno, un trozo hermosísimo calices de plata cincelada, con sus patenas correspondientes, encerrado todo en un elegante estuche forrado interiormente de raso, color carmesí.

Cada uno de los edificios ostenta en la parte interior de la peana la siguiente leyenda; D. Alexander Gil de Reboleño, Cathedral. Cordubens. Canonic., Seminar. Tridentin.

En la sección segunda se verificó ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital seguida contra Petra Díaz Rodríguez.

El representante del ministerio fiscal señor Ríos Portilla, pidió se condenase á la encusada, como autora de hurto de una sortija de brillantes á don Rodrigo Espina, con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, é indemnización de 26 pesetas al perjudicado.

El letrado defensor señor Gutiérrez Colomer, interesó la libre absolución de su patrocinada á la imposición, cuando más, de un mes y un día de arresto mayor, por concurrir en su favor la circunstancia 1.ª del artículo 9.º del Código, en relación con la 1.ª del artículo 8.º.

Don Diego Fernández Camino y Fernando González Martínez, procesados en el Juzgado de Reinosa, han sido condenados por sentencia de la Sala segunda como autores de hurto de leñas, á la pena de 1850 pesetas de multa cada uno, accesorias y costas consiguientes é indemnización de 160 pesetas al Ayuntamiento perjudicado.

José García Cruz, procesado en el Juzgado de instrucción de esta capital ha sido absuelto libremente por la Sala segunda del delito de hurto de que se le acusaba, por haber obrado sin discernimiento al ejecutar el delito.

ECOS. No es lo peor el agua que cae de arriba, que al fin esta no hace más que cumplir con

El príncipe Fernando abandonado.

Según los últimos telegramas que se han recibido directamente de Viena, es probable que, en vista de la actitud de los preparativos de Rusia...

Meeting socialista.

Una muchedumbre inmensa de gente perteneciente al partido socialista se ha efectuado el domingo entre una y dos de la tarde en los alrededores de Trafalgar-Square...

Bandera Roja.

En la noche del 18 apareció en Berlín izada una gran bandera roja a lo alto de un edificio de la Huisenstrasse. En la bandera había la siguiente inscripción: 'Viva la libertad.'

Los italianos en Abisinia.

Las últimas noticias recibidas de Aden procedentes de Massonah son completamente satisfactorias, hasta el punto de creerse que se llegará en breve a un arreglo pacífico con Ras-Alula bajo bases decorosas para Italia.

El príncipe imperial de Alemania.

Telegrafía el corresponsal de El Nacional que las noticias relativas a la salud del príncipe heredero de Alemania continúan siendo...

por todo extremo satisfactorias. Resulta ahora, a lo que parece después de varios minuciosos exámenes verificados por los médicos especialistas que han entendido en la enfermedad del príncipe...

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 20. El día 23 saldrá una gran peregrinación de París para Roma. El billete de ida y vuelta entre París y Roma, en segunda, no costará más que cien francos.

Colonia 20. Los periódicos alemanes continúan ocupándose con viveza del supuesto conflicto austro-ruso. 'La Gaceta de Colonia' publica un artículo contestando a la acusación de 'El Invalído Ruso'.

Paris 20. Dice que el gobierno de San Petersburgo es el único responsable de la situación presente. El gabinete de Berlín trata de suavizar las asperezas, pero el lenguaje de la prensa, no se ha modificado.

En Rusia ha producido muy mal efecto la idea lanzada por algunos periódicos, de que para establecer el equilibrio europeo, sería conveniente crear un gran reino de Polonia y anexionar a Alemania las provincias rusas del Báltico, de origen germanico.

Viena 20. Según las últimas noticias de Constantinopla, Turquía lleva a cabo con grande actividad sus preparativos de defensa, particularmente...

te en los Dardanelos, cuyas fortificaciones se consideran ya inexpugnables.

Santa Cruz de Tenerife 20.

Anoche se dió un gran baile en el Casino de esta ciudad en honor de la oficialidad de la escuadra inglesa, asistiendo también a la del buque de guerra francés 'Magellan', que se halla en este puerto.

Berlin 20.

La noticia de origen austriaco de que el czar fue objeto de un atentado y de que estallaron desórdenes en San Petersburgo carece de fundamento. Durante todo el día de ayer reinó completa calma en aquella ciudad.

Roma 20.

En vista del incremento considerable que toma la emigración italiana, particularmente a la América del Sur, el gobierno va a proponer energicas medidas legislativas para contenerla.

En el espacio de medio año han emigrado de Italia más de cien mil personas. La peregrinación española ha continuado su viaje a través del Mediodía de Francia con dirección a Roma.

En la Ciudad Eterna comienza a notarse ya mucha animación con motivo de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Papa.

Se cree que el número de romeros de los diferentes países, será todavía mayor de lo que se había calculado. (Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la 'Agencia Fabra').

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón;

HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO'. Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 21.—10:15 n.

El Senado italiano ha autorizado al gobierno del rey Humberto para aplicar el tratado de navegación con España.

El Presidente del gabinete, Sr. Crispi, elogió a la nación española y declaró que procuraría estrechar las relaciones entre ambos países.

Madrid 21.—11 n.

En la sesión del Senado ha continuado la discusión del Mensaje, sin que se promoviera incidente alguno.

La minoría coalicionista ha designado al señor Muro para que consuma un turno en contra en la discusión del Mensaje.

Hablarán también los señores Pedregal y Azcárate.

Las sesiones de las dos Cámaras han carecido de interés.

Madrid 22.—2 m.

En la sesión del Congreso discutióse ampliamente la incompatibilidad del señor Gamazo, sosteniéndola los señores Silvela, Burell y el ministerial señor Albareda, observándose indisciplina en la mayoría.

El Gobierno declaró cuestión de gabinete la compatibilidad del señor Gamazo, y así lo decidieron 66 votos contra 10.

Madrid 22.—2:30 m.

Continua la incertidumbre acerca de la cuestión Europea.

Se ha dispuesto que los Ayuntamientos, para cubrir los déficits de sus presupuestos, puedan utilizar los arbitrios extraordinarios antes que proceder a los repartos vecinales.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Federico, de 1.459 toneladas, capitán Garteiz, de Liverpool, de tránsito.

Vapor español Niceta, de 686 toneladas, capitán Sustacha, para San Sebastián, con resto de carga, de tránsito.

Vapor español Ciudad de Santander, de 3.784 toneladas, capitán Cimiano, para la Habana, con 629 cajas conservas, 493 barriles vino, 247 cajas embutidos, 223 id. manteca y 230 id. sidra.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 20, Día 19. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, and Billetes hipotecarios de Cuba.

Table with columns: Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, Día 21, Día 20. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, and Billetes hipotecarios de Cuba.

Table with columns: Deuda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París a 8 div.

Table with columns: PARIS, Día 20, Día 19. Rows include 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior español, 4 1/2%.

Table with columns: BOLSIN, Madrid.—12 noche, Día 20, Día 19. Row: 4 por 100 interior.

Imp. y lit. de El Atlántico. Plaza de la Libertad, 1.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y 'LA FLECHA'. COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS.

NORDDEUTSCHER LLOYD. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. LEIPZIG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Caibarien, y Cienfuegos.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS. 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.ª. Sofia y Palmira. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio.

EL BUEN GUSTO. Llegó ya el convoy de los melones de Valencia, que tanto agradaron al público los años anteriores, así como también los legítimos turrones de Alicante, Gijona y otras clases para estas Pascuas.

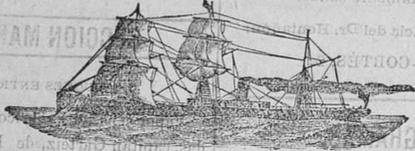
LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administracion y arriendo de fincas. COLOCACION de capitales en pequenas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro. DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confian en España, Extranjero y Ultramar. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las condiciones que se deseen, se proporcionan en el acto. VENTAS, se hace de varias fincas unidas o separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas y habitaciones sueltas de todas clases.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENEFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

¡DINERO, DINERO!

Se desean colocar sobre hipotecas en esta ciudad varias partidas de 5 a 50.000 pesetas. Se cederá del 5 al 6 por 100, según la importancia del asunto. Se desean ocupar de 10 a 15.000 pesetas sobre garantía en efectos. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve a doce y de tres a seis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

HABANA Y VERACRUZ.

WASHINGTON, CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

PARA COLONY Y ESCALAS,

con combinacion para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza.

LABRADOR, CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

A MERIQUE.

Esta Compania asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a su Consignatario en Santander, Muelle, 30

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 a 100 caballos de fuerza, a precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparacion de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacen calderas de 2 a 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos, Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.



De omnibus cho colati classibus. Villa RR. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. De venta: Confitería Gadiñana, Ru. palacio 5 y Muelle 16.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica, por mayor y menor.—Se remiten catálogos. V. Valderrama y C., Santander.

GOYTIA HERMANOS. Vino de Jerez exento de alcohol de industria y de otras sustancias que no sean los componentes naturales de vino. Analizado por el Dr. Cagigal.

PUNTOS DE VENTA. Los principales almacenes, ultramarinos y confiterías.

SAN FRANCISCO, NUMERO 3.

el más antiguo y acreditado taller de

GOYIMPERMEABLES INGLESSES B. MIERES,

Puede, número 8, tienda de guarnicionería.

Se previene a la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estacion, un completo y variado surtido de sus tan acreditados IMPERMEABLES INGLESSES

Además, como siempre, hallarán polainas maletas, guarniciones, sillas y todo lo concerniente a guarnicionería y efectos de viaje. Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

CORTADOR DE SASTRE

Hay uno que admite proposiciones para Santander ú otro punto. No tendría inconveniente, en buenas condiciones, pasar a América. En esta imprenta informarán.

Mazapan de Toledo

legítimo, garantizado, se vende cast. al precio de lo elaborado en Santander, en la tienda de ultramarinos LA COVADONGA, Cuesta del Hospital, número 2.

JARDINES, HUERTAS

EN LA CASA DE CAMPO DE LA

SRA. VIUDA DE PAZ,

ALAMEDA SEGUNDA. Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar o improvisar jardines. Eucaliptos y coníferos de todas clases y tamaños.—Arboles frutales de calidad superior.—Tientos de flores y plantas.—Semillas y todo lo concerniente a Horticultura y Floricultura a precios económicos. Magnífico surtido de camelias, gardenias y rododendros a precios muy arreglados.

ALAMEDA SEGUNDA.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER. La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricacion de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas a toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrogado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificacion se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están a disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparacion de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT) (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ÚLTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso a las clases menesterosas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON. D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Cotera, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbalaj, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR JOAQUIN JUSTAMANTE. SANTANDER. NOMENCLATOR y censode de PROVINCIA DE SANTANDER. SANTANDER. SANTORAL DESU DIOCESIS.

LA VIUDEZ DE LINA. Preciosa novela de TH. BENZON. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. TARIFAS Mareas. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

POESIAS. NOVIOS. Espinola. A. Gutierrez. Henquiez Delago. Coleccion de las mejores producciones de este autor.

GUIA INDIAN. SANTANDER. 1886. PROSPECTOS, ESQUEMAS, CATALOGOS.

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

El Sardinero.

OBJETOS DE ESCRITORIO Y ALMACEN DE MUSICA DE

CASADO HERMANOS

PUENTE, 1. Seccion de objetos de escritorio.

Estuches de papel y sobres, desde una peseta. Resmillas de papel comercial de 250 pliegos, desde 3 pesetas. Sobres comerciales, desde 4 pesetas millar. Tintas negras y de copiar, desde 3 pesetas frasco de un litro, y pequeños, desde 25 céntimos. Plumas de infinidad de clases. Las célebres Humbold legitimas, a 3 pesetas caja de 144 plumas. Cuadernos, libros rayados, tinteros escribanias, cartapacios escriptorios, copiadores, prensas de copiar, impermeables, secantes, etc., etc. Almanaques para 1888, desde 35 céntimos. Agendas para 1888, a 1'50, 2 y 2'50 pesetas. Bolsas impresas, a una peseta el ciento. Magnifico papel de empacar, a peseta el kilo.

LUCHADORES AMERICANOS, SE ACABAN DE RECIBIR A DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS PAREJA.

Seccion de música.

Métodos de solfeo, piano y otros instrumentos de diferentes autores. Estudios y ejercicios adoptados en todos los conservatorios y academias. Obras de concierto y de salón de los más reputados compositores.

MUSICA CLASICA Y RELIGIOSA.

Óperas completas, desde 2 pesetas. Zarzuelas y operetas, fantasías sobre motivos de zarzuelas y óperas. Gran colección de música de baile, infinidad de piezas de fácil ejecución. Ediciones económicas, Peters, Litolf, Ricordi, etc., etc. Se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y el extranjero.

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. JS., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

Gran surtido de cromos, espejos y molduras, Cristales de todos tamaños tanto en lisos como colores y muselinas. Los pedidos se sirven en el día.